

## ACTA DEL JURADO DEL CONCURSO DE PROYECTOS CCP/22/0001

(II Fase- Aprobación valoración ofertas presentadas bajo LEMA)

**Expediente: CCP/22/0001.** Concurso de proyectos con intervención de jurado para la reforma y reorganización de los espacios en el conjunto edificatorio situado entre las calles López Mora, Tomás A. Alonso y Arquitecto Pérez Bellas, en Vigo.

### ASISTENTES:

**Presidente:** David Regades Fernández.

**Secretario:** Santiago López-Guerra Román.

### Vocales:

José Ramón Torres Freire.

Iago Pedrero Gómez.

Inés González Martínez.

Sara Piñón Esteban.

María Luisa Sobrino del Río.

Antonio Davila Alonso.

Alberto de Paula Prieto.

En Vigo, el **3 de mayo de 2023**, cuando son las 10:00 horas, y llevando a cabo la celebración de esta sesión privada a distancia (empleando la aplicación digital zoom) se reúnen los miembros arriba señalados, previamente convocados, que se constituyen válidamente como **Jurado** al objeto de emitir el **Informe de Valoración** de las 4 ofertas seleccionadas como finalistas y el **fallo** del concurso para su posterior elevación al órgano de contratación.

### **PRIMERO. – Antecedentes y selección de finalistas**

En sesión celebrada el pasado 26 de octubre, el jurado por unanimidad aprobó la valoración de las solicitudes de participación presentadas a la Fase I y seleccionó a los 4 finalistas que fueron invitados a presentar sus ofertas bajo LEMA a la Fase II que fueron los siguientes:

1. UTE JOSÉ MANUEL CASABELLA LÓPEZ - ESTEBAN BONELL COSTA - JOSÉ MARÍA GIL GUITART- JOSÉ LUIS MARTÍNEZ RAÍDO
2. UTE IRISARRI-PIÑERA – ABALO - ALONSO.
3. ESTUDIO CARME PINOS, S.L.P.
4. UTE MANGADO Y ASOCIADOS, S.L.- PABLO MENÉNDEZ, S.L.U.

En cumplimiento de lo señalado en las Bases se les confirió un plazo de 2 meses para presentar sus propuestas arquitectónicas a nivel de avance de programa de necesidades y de anteproyecto, y la demás documentación exigida, plazo que finalizó el pasado día 31 de marzo a las 14:00 horas, presentándose en tiempo y forma las 4 ofertas bajo los siguientes **LEMAS**:

Página 1 de 11

Acta sesión Jurado CCP/22/0001



1. TRABAJANDO EN EL JARDÍN
2. CAMPUS URBANO
3. BURBIDA PRETO DE NÓS
4. NOVOS FLUXOS

En la sesión celebrada el 11 de abril el Jurado procedió a la apertura y examen del contenido del Sobre 2 (*Documentación técnica*), y constató que todas ellas cumplían con los requisitos contenidos en las Bases.

### ***SEGUNDO. – Valoración de la documentación técnica aportada por los 4 finalistas***

Tras el análisis individualizado y en detalle por los miembros del Jurado de la documentación técnica y las deliberaciones previas que tuvieron el pasado día 25 de abril, nuevamente reunido en este acto emite su **Informe de Valoración** de las ofertas, de acuerdo con los siguientes criterios recogidos en las Bases (apartado 14.2):

#### ***a.- Programa de necesidades: Hasta 20 puntos***

- *Justificación y explicación del programa propuesto. Se valorará el estudio previo del funcionamiento o tendencias de otros centros de negocios, emprendimiento, oficinas, el estudio de necesidades para el entorno de influencia, la funcionalidad del programa, su carácter innovador y polivalente y la identificación de necesidades o carencias de determinados espacios en el entorno.*

#### ***b.- Calidad arquitectónica de la Intervención: Hasta 50 puntos.***

- *Se valorará la calidad arquitectónica de la propuesta y la comunicación y relación de los espacios, tanto los existentes dentro de cada edificio como los exteriores y la comunicación entre ellos.*

#### ***c.- Sostenibilidad medioambiental: Hasta 10 puntos.***

- *Se valorarán los aspectos que promuevan o estén fomenten con la sostenibilidad Medioambiental y la Eficiencia Energética, tanto pasiva, como activa.*

#### ***d.- Desarrollo constructivo de la propuesta de cara a su ejecución formal: Hasta 10 puntos.***

- *Se valorará el desarrollo del sistema constructivo, y sus detalles, para llevar a cabo la formalización de la idea.*

#### ***e.- Propuestas de minimización de los costes de mantenimiento del equipamiento: Hasta 10 puntos.***

- *Se valorarán las propuestas que tengan presente la minimización de los futuros costes de mantenimiento del equipamiento en uso y su facilidad y accesibilidad en las operaciones y trabajos a realizar.*

La puntuación máxima que podrá obtener un concursante será de 100 puntos.



El Jurado emite, hace suyo y aprueba por unanimidad el Informe de Valoración unido a esta acta como **Anexo I**, y conforme al mismo designa como **ganadora** la oferta más valorada con un total de 81 puntos, clasificada en primer lugar presentada bajo el **LEMA: NOVOS FLUXOS**.

Las siguientes propuestas quedan clasificadas de la siguiente manera:

- 2ª: TRABAJANDO EN EL JARDÍN.
- 3ª: CAMPUS URBANO
- 4ª: BURBIDA PRETO DE NOS

De acuerdo con las Bases se concede a dicha propuesta ganadora un premio de 40.000 euros, IVA excluido, así como el derecho a ser adjudicataria en la forma y procedimiento establecidos en las Bases y la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, del contrato "*Estudio de mercado, desarrollo del programa de necesidades, redacción del Estudio de detalle (si fuera el caso), Anteproyecto, Proyecto Básico y de Ejecución y dirección facultativa de las obras, compartida al 50% con el Consorcio*", cuyos honorarios totales alcanzarán como máximo la suma de 650.000 euros (con el premio incluido).

Asimismo, a los 3 restantes finalistas se les concederán los siguientes premios:

- 2º premio 25.000,00 € IVA excluido
- 3er premio 10.000,00 € IVA excluido
- 4º premio 5.000,00 € IVA excluido

No obstante, la concesión efectiva de todos los premios quedará condicionada a la comprobación de que los concurstantes han presentado de forma correcta su documentación administrativa, que deberá cumplir con los requisitos del concurso.

### **TERCERO. – Acto de apertura pública del Sobre 3: LEMA**

El Secretario informa a los miembros del Jurado que mañana, **4 de mayo a las 11 horas**, en acto público celebrado en la sede del Consorcio sita en la calle Areal, número 46, en Vigo, se procederá a la **lectura del fallo y la apertura del Sobre 3 "LEMA"** que contiene la identidad de los 4 finalistas que concurrieron a esta segunda fase de manera anónima bajo lema.

Y sin más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión.

El Secretario del Jurado redacta el Acta que, tras su lectura, es aprobada por los asistentes y firmada por todos ellos en prueba de su conformidad.



## ANEXO I

### INFORME DEL JURADO

03/05/2023

FASE 2 DEL CONCURSO DE PROYECTOS CON INTERVENCIÓN DE JURADO, PARA LA REFORMA Y REORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS EN EL CONJUNTO EDIFICATORIO SITUADO ENTRE LAS CALLES LÓPEZ MORA, TOMÁS A. ALONSO Y ARQUITECTO PÉREZ BELLAS, EN VIGO.

EXPEDIENTE: CCP/22/0001

Reunido el jurado compuesto por:

#### **Presidente**

El Delegado Especial del Estado en el Consorcio de la Zona Franca de Vigo.

*D. David Regades Fernández.*

#### **Secretario**

El Vicesecretario General del Consorcio de la Zona Franca de Vigo.

*D. Santiago López-Guerra Román.*

#### **Vocales**

**La Directora General/Secretaria General del Consorcio de la Zona Franca de Vigo:**

*Dña. Inés González Martínez*

**Dos arquitectos nombrados por el Consorcio de la Zona Franca de Vigo:**

*D. José Ramón Torres Freire*

*D. Iago Pedrero Gómez*

**Una arquitecta nombrada por la Diputación provincial de Pontevedra**

*Dña. Sara Piñón Esteban*

**Dos arquitectos nombrados por el COAG**

*D. Antonio Davila Alonso*

*D. Alberto de Paula Prieto*

**Una arquitecta nombrada por el Concello de Vigo**

*Dña. María Luisa Sobrino del Río*



Emiten el siguiente Informe - Dictamen:

De acuerdo con las bases del Concurso del Proyectos con intervención de jurado para la reforma y reorganización de los espacios en el conjunto edificatorio situado entre las calles López Mora, Tomás A. Alonso y Arquitecto Pérez Bellas, en Vigo, se ha valorado la documentación gráfica y escrita aportada por los concursantes finalistas, siguiendo los criterios establecidos en dichas bases:

**a.- Programa de necesidades: Hasta 20 puntos**

- *Justificación y explicación del programa propuesto. Se valorará el estudio previo del funcionamiento o tendencias de otros centros de negocios, emprendimiento, oficinas, el estudio de necesidades para el entorno de influencia, la funcionalidad del programa, su carácter innovador y polivalente y la identificación de necesidades o carencias de determinados espacios en el entorno.*

**b.- Calidad arquitectónica de la Intervención: Hasta 50 puntos.**

- *Se valorará la calidad arquitectónica de la propuesta y la comunicación y relación de los espacios, tanto los existentes dentro de cada edificio como los exteriores y la comunicación entre ellos.*

**c.- Sostenibilidad medioambiental: Hasta 10 puntos.**

- *Se valorarán los aspectos que promuevan o estén fomenten con la sostenibilidad Medioambiental y la Eficiencia Energética, tanto pasiva, como activa.*

**d.- Desarrollo constructivo de la propuesta de cara a su ejecución formal: Hasta 10 puntos.**

- *Se valorará el desarrollo del sistema constructivo, y sus detalles, para llevar a cabo la formalización de la idea.*

**e.- Propuestas de minimización de los costes de mantenimiento del equipamiento: Hasta 10 puntos.**

- *Se valorarán las propuestas que tengan presente la minimización de los futuros costes de mantenimiento del equipamiento en uso y su facilidad y accesibilidad en las operaciones y trabajos a realizar.*

Como resultado de dicha valoración se ha obtenido la siguiente tabla de resultados organizada por orden de puntuación:

LEMA: NOVOS FLUXOS	<b>81</b>
LEMA: TRABAJANDO EN EL JARDÍN	<b>66</b>
LEMA: CAMPUS URBANO	<b>60</b>
LEMA: BURBIDA PRETO DE NOS	<b>54</b>



A continuación, se desarrolla la justificación de la valoración de cada una de las propuestas en base a los apartados antes mencionados:

## NOVOS FLUXOS

PUNTUACIÓN: 81 PUNTOS

### a.- Programa de necesidades: (Hasta 20 puntos) (Puntuación: 15 puntos)

- *Los usos desarrollados en el programa presentado son bastante convencionales. No parece que atiendan a un estudio exhaustivo de las nuevas necesidades que puedan surgir en la sociedad para este tipo de conjuntos edificatorios. Si bien, el programa está bien encajado y los usos planteados son los correctos, se echa de menos el ir un poco más allá e incorporar nuevos usos a demanda de la sociedad actual o futura que puedan encajar en la actividad diaria del conjunto edificatorio. Como único elemento diferenciador podemos destacar la acertada decisión de introducir bajos comerciales hacia la calle Tomás Alonso, aprovechando la disposición de dichos espacios, hoy desaprovechados, justo a pie de calle y en clara orientación hacia la zona de flujo universitario.*

### b.- Calidad arquitectónica de la Intervención: (Hasta 50 puntos) (Puntuación: 48 puntos).

- *La propuesta es, sin lugar a dudas, la más acertada en cuanto a implantación, relación con el entorno, generación de espacios exteriores y comunicación entre edificios. La elevación de toda la parte trasera de la parcela supone un acierto claro, así como la conexión de esta zona con las calles adyacentes, en una diferencia de niveles que suaviza la transición entre dichas calles y el espacio exterior que rodea los edificios. Además, esta elevación de la cota trasera permite desarrollar en planta sótano un gran parking que comunica en ese nivel 3 de los edificios del conjunto. La conexión de esta zona exterior ajardinada elevada con las calles adyacentes se resuelve así de forma suave y elegante mediante tramos cómodos y poco agresivos de escaleras y rampas, sin necesidad de elementos mecánicos de elevación.*

*Cabe destacar también la conexión visual entre la zona exterior frente a la calle López Mora y la nueva zona verde generada en el linde con el Colegio, dejando una planta baja totalmente abierta a los espacios verdes exteriores y con una fluidez visual interior muy agradable para el usuario. Es muy acertada la disposición en este espacio a dos niveles (realmente son dos plantas bajas, una hacia López Mora y otra hacia el espacio exterior generado frente al Colegio) de la cafetería-restaurante y de la biblioteca, espacios de acceso al gran público, en contacto directo con la calle. Así, la cafetería se abre a la transitada calle de López Mora y el restaurante a la nueva zona verde (más tranquila) generada en la parte inferior trasera. Por otra parte, la biblioteca se abre a ambas zonas verdes exteriores, generando un espacio totalmente abierto visualmente al exterior.*

*Es destacable la concepción de la zona exterior entre los edificios 1, 2 y 3, que actúa como zona verde de conexión y apertura de tres de los espacios más destacados del programa, la zona de estudio-biblioteca del edificio 1, el salón de actos del edificio 2 y el salón de exposiciones del edificio 3, actuando esta zona verde exterior como gran vestíbulo de conexión entre los tres usos y espacios para el gran público.*

*El resto de plantas de los edificios se resuelven de manera correcta, destacando la presencia de terrazas de contacto con el exterior y de interacción de espacios, planteadas en el edificio 1, que dotan de dinamismo y apertura a los espacios de reunión y trabajo.*



La distribución permite, en general, un aprovechamiento adecuado de la superficie para alquilar en los edificios.

**c.- Sostenibilidad medioambiental: (Hasta 10 puntos) (Puntuación: 8 puntos).**

- El nivel de desarrollo en cuanto a elementos o sistemas que contribuyen a mejorar la sostenibilidad Medioambiental y la Eficiencia Energética es alto y muy completo. Se ha valorado muy positivamente la mínima intervención en la estructura de los edificios existentes, minimizándola a pequeñas intervenciones de apertura de huecos en forjados atendiendo a las nuevas distribuciones y cambios en los elementos de comunicación vertical.

**d.- Desarrollo constructivo de la propuesta de cara a su ejecución formal: (Hasta 10 puntos) (Puntuación: 5 puntos).**

- Aunque las soluciones que se presentan en la propuesta parecen coherentes y sencillas en cuanto a su ejecución constructiva, la propuesta no desarrolla, en detalle, las soluciones constructivas planteadas.

**e.- Propuestas de minimización de los costes de mantenimiento del equipamiento: (Hasta 10 puntos) (Puntuación: 5 puntos).**

- La propuesta no ha puesto especial hincapié en la minimización de los futuros costes de mantenimiento del equipamiento, ofreciendo una solución convencional en ese sentido. Cabe destacar el haber tenido en cuenta la accesibilidad a la fachada del edificio principal para realizar las operaciones y trabajos de mantenimiento a realizar en la misma, sin la necesidad de utilizar medios auxiliares.

**TRABAJANDO EN EL JARDÍN**

**PUNTUACIÓN: 66 PUNTOS**

**a.- Programa de necesidades: (Hasta 20 puntos) (Puntuación: 18 puntos)**

- Se trata de la mejor propuesta en cuanto a usos y en cuanto a su correcta ubicación en los espacios. Se observa un trabajo previo de identificación de las nuevas necesidades que puedan surgir en la sociedad para este tipo de conjuntos edificatorios, incorporando nuevos usos a demanda de la sociedad actual o futura que puedan encajar en la actividad diaria. Así, cabe destacar la presencia de usos en los que se tiene en cuenta la relación intergeneracional, tales como el de guardería y centro de día, espacios para organizar eventos de todo tipo con gran versatilidad (stand up meetings, office, presentaciones, etc.), espacios para el estudio y la práctica deportiva (ubicados en cubierta), habitaciones para uso temporal, servicios médicos y psicológicos, así como locales tipo pop-up para la venta temporal de materiales o productos que se quieren distribuir o poner en el mercado por parte de empresas que inician su carrera profesional.

Todos los usos planteados, además de otros convencionales y de los solicitados ya en el programa descrito en las bases del concurso, presentan gran interés y se consideran acertados y adecuados para introducir en el programa final de los edificios, considerando, además, acertada la ubicación de los mismos en las diferentes estancias desarrolladas.





**b.- Calidad arquitectónica de la Intervención: (Hasta 50 puntos) (Puntuación: 30 puntos).**

- *La propuesta es muy atractiva en cuanto a los espacios que se generan en el interior de los edificios, especialmente en el edificio 1. Cabe destacar la conexión visual entre la zona exterior frente a la calle López Mora y la nueva zona verde generada en el linde con el Colegio, dejando una planta baja totalmente abierta a los espacios verdes exteriores y con una fluidez visual interior muy agradable para el usuario. Es muy acertada la disposición en este espacio de la biblioteca, que se presenta como un gran espacio abierto, multiusos, donde los núcleos en los que se requiere silencio o concentración se separan con elementos de control acústico pero que visualmente, permiten una interconexión de todos los espacios y de estos con el espacio verde exterior.*

*Lo mismo ocurre con el resto de plantas del edificio 1, en las cuales se generan importantes espacios de interconexión de las diferentes salas que resultan muy agradables aunque no optimizan demasiado la superficie neta alquilable del edificio.*

*Son de destacar, en general, los espacios abiertos que recorren los edificios de arriba abajo, los volúmenes horizontales aterrazados, siguiendo una secuencia lógica desde lo común, en plantas bajas hasta lo particular en las altas. Se aprecia una atractiva distribución de espacios en todos los edificios.*

*Sin embargo, hay dos aspectos importantes cuyo planteamiento no parece el más acertado, el parking y la cubierta. En cuanto al primero, el número de plazas es escaso y aunque se alude al uso de vehículo compartido, la realidad actual a corto-medio plazo no parece que se enfoque en ese sentido, por lo que tendríamos un importante problema por el escaso número de plazas de aparcamiento. Por otro lado, la importante estructura de cubierta generada para sombrear la superficie de uso en la misma parece, a todas luces, desmesurada y genera una descompensación volumétrica que parece pedirnos su eliminación y sustitución por otros elementos mucho más ligeros y desapercibidos.*

*En cuanto a la implantación y la interconexión con las calles y espacios adyacentes, más allá de que se aprecia como destacable la generación de amplios espacios verdes en el entorno de los edificios, no se consigue una transición suave, apareciendo algunos elementos como muros y escaleras que suponen un obstáculo importante en los recorridos de acceso, como el muro y la escalera de acceso desde la calle de Tomás Alonso o la propia interconexión a diferentes niveles de los espacios verdes interiores, resueltos con importantes recorridos verticales de grada y escalera.*

**c.- Sostenibilidad medioambiental: (Hasta 10 puntos) (Puntuación: 8 puntos).**

- *El nivel de desarrollo en cuanto a elementos o sistemas que contribuyen a mejorar la sostenibilidad Medioambiental y la Eficiencia Energética es alto y muy completo. Se ha valorado muy positivamente la mínima intervención en la estructura de los edificios existentes, minimizándola a pequeñas intervenciones de apertura de huecos en forjados atendiendo a las nuevas distribuciones y cambios en los elementos de comunicación vertical.*

**d.- Desarrollo constructivo de la propuesta de cara a su ejecución formal: (Hasta 10 puntos) (Puntuación: 5 puntos).**

- *Aunque las soluciones que se presentan en la propuesta parecen coherentes y sencillas en cuanto a su ejecución constructiva, la propuesta no desarrolla, en detalle, las soluciones constructivas planteadas.*





**e.- Propuestas de minimización de los costes de mantenimiento del equipamiento: (Hasta 10 puntos) (Puntuación: 5 puntos).**

- *La propuesta no ha puesto especial hincapié en la minimización de los futuros costes de mantenimiento del equipamiento, ofreciendo una solución convencional en ese sentido. Cabe destacar el haber tenido en cuenta la accesibilidad a la fachada del edificio principal para realizar las operaciones y trabajos de mantenimiento a realizar en la misma, sin la necesidad de utilizar medios auxiliares.*

**CAMPUS URBANO**

**PUNTUACIÓN: 60 PUNTOS**

**a.- Programa de necesidades: (Hasta 20 puntos) (Puntuación: 10 puntos)**

- *Los usos desarrollados en el programa presentado son bastante convencionales. No parece que atiendan a un estudio exhaustivo de las nuevas necesidades que puedan surgir en la sociedad para este tipo de conjuntos edificatorios. Si bien, el programa está bien encajado, salvo la ubicación de las cafeterías en la última planta del edificio principal (difícil explotación de ese espacio) y en el edificio 4, y los usos planteados son los correctos, se echa de menos el ir un poco más allá e incorporar nuevos usos a demanda de la sociedad actual o futura que puedan encajar en la actividad diaria del conjunto edificatorio.*

**b.- Calidad arquitectónica de la Intervención: (Hasta 50 puntos) (Puntuación: 30 puntos).**

- *La propuesta presentada cojea bastante en cuanto a implantación, relación con el entorno, generación de espacios exteriores y comunicación entre edificios. Aunque el espacio entre edificios se desarrolla como un gran espacio verde de interconexión, lo cual parece muy acertado, la transición entre este espacio verde común y las calles y espacios adyacentes no parece la más adecuada, requiriendo la necesidad de utilizar elementos mecánicos tales como rampas en importantes desniveles del terreno.*

*Por otro lado, plantean como elemento integrador y comunicador de los 4 edificios una pasarela de madera cuya presencia es notoria distorsionando sobremanera la imagen limpia de los edificios, sin obtener a cambio un beneficio que justifique su presencia. La conexión de esta pasarela con los diferentes edificios es extraña en algunos casos, en los que desemboca directamente en espacios y salas que podrían estar en uso.*

*Por lo demás, las distribuciones presentadas las consideramos correctas, destacando las relaciones generadas con terrazas a diferentes niveles y con el gran patio interior del edificio 1, la presencia de un importante parking que conecta 3 de los edificios y la terraza mirador que invita a asomarnos hacia el mar desde la parte alta del edificio 1.*

*La distribución permite, en general, un aprovechamiento adecuado de la superficie para alquilar en los edificios.*



**c.- Sostenibilidad medioambiental: (Hasta 10 puntos) (Puntuación: 8 puntos).**

- *El nivel de desarrollo en cuanto a elementos o sistemas que contribuyen a mejorar la sostenibilidad Medioambiental y la Eficiencia Energética es alto y muy completo. Se ha valorado muy positivamente la mínima intervención en la estructura de los edificios existentes, minimizándola a pequeñas intervenciones de apertura de huecos en forjados atendiendo a las nuevas distribuciones y cambios en los elementos de comunicación vertical.*

**d.- Desarrollo constructivo de la propuesta de cara a su ejecución formal: (Hasta 10 puntos) (Puntuación: 7 puntos).**

- *Aunque las soluciones que se presentan en la propuesta parecen coherentes y sencillas en cuanto a su ejecución constructiva, la propuesta tan solo desarrolla, en detalle, alguna solución constructiva en fachada.*

**e.- Propuestas de minimización de los costes de mantenimiento del equipamiento: (Hasta 10 puntos) (Puntuación: 5 puntos).**

- *La propuesta no ha puesto especial hincapié en la minimización de los futuros costes de mantenimiento del equipamiento, ofreciendo una solución convencional en ese sentido. Cabe destacar el haber tenido en cuenta la accesibilidad a la fachada del edificio principal para realizar las operaciones y trabajos de mantenimiento a realizar en la misma, sin la necesidad de utilizar medios auxiliares.*

**BURBIDA PRETO DE NOS**

**PUNTUACIÓN: 54 PUNTOS**

**a.- Programa de necesidades: (Hasta 20 puntos) (Puntuación: 12 puntos)**

- *Los usos desarrollados en el programa presentado son bastante convencionales. No parece que atiendan a un estudio exhaustivo de las nuevas necesidades que puedan surgir en la sociedad para este tipo de conjuntos edificatorios. Si bien, el programa está bien encajado y los usos planteados son los correctos, se echa de menos el ir un poco más allá e incorporar nuevos usos a demanda de la sociedad actual o futura que puedan encajar en la actividad diaria del conjunto edificatorio.*

**b.- Calidad arquitectónica de la Intervención: (Hasta 50 puntos) (Puntuación: 25 puntos).**

- *Esta propuesta es la más agresiva en cuanto a grado de intervención en los edificios, eliminando una buena parte del edificio 1 para desarrollar en plantas bajas y semisótano el nuevo espacio de biblioteca. Tal grado de intervención no parece que redunde en un beneficio destacable frente al resto de propuestas en las que el grado de intervención es mucho menor y consiguen espacios tanto o más atractivos que los generados en esta propuesta.*

*La propuesta presentada cojea bastante en cuanto a implantación, relación con el entorno, generación de espacios exteriores y comunicación entre edificios. Aunque el espacio entre edificios se desarrolla como un gran espacio verde de interconexión, generando un nuevo recorrido entre las calles, lo cual parece muy acertado, la transición entre este espacio verde común y las calles y espacios adyacentes no parece la más*

Página 10 de 11

Acta sesión Jurado CCP/22/0001



*adecuada, requiriendo la necesidad de utilizar elementos mecánicos tales como ascensores e importantes tramos de escaleras para salvar los desniveles del terreno.*

*Se observan algunos gestos un tanto forzados como la presencia del volumen de la biblioteca sobre la calle Arquitecto Pérez Bellas o la implantación del salón de actos.*

*La presencia del parking amplio bajo la biblioteca dota de un número suficiente de plazas de aparcamiento al conjunto, aunque tan solo conecta con el edificio 1.*

*El resto de plantas de los edificios se resuelven de manera correcta, destacando la presencia de terrazas de contacto con el exterior (aunque orientadas a la calle López Mora) al noroeste, en vez de orientarlas hacia la ría de Vigo.*

*La distribución permite, en general, un aprovechamiento adecuado de la superficie para alquilar en los edificios.*

**c.- Sostenibilidad medioambiental: (Hasta 10 puntos) (Puntuación: 5 puntos).**

- El nivel de desarrollo en cuanto a elementos o sistemas que contribuyen a mejorar la sostenibilidad Medioambiental y la Eficiencia Energética es alto y muy completo. Se ha considerado, sin embargo, muy desacertada, desde el punto de vista de la sostenibilidad, la potente intervención en la estructura del edificio 1, demoliendo una importante parte del edificio para generar una nueva construcción.*

**d.- Desarrollo constructivo de la propuesta de cara a su ejecución formal: (Hasta 10 puntos) (Puntuación: 7 puntos).**

- Aunque las soluciones que se presentan en la propuesta parecen coherentes y sencillas en cuanto a su ejecución constructiva, la propuesta tan solo desarrolla, en detalle, alguna solución constructiva en fachada.*

**e.- Propuestas de minimización de los costes de mantenimiento del equipamiento: (Hasta 10 puntos) (Puntuación: 5 puntos).**

- La propuesta no ha puesto especial hincapié en la minimización de los futuros costes de mantenimiento del equipamiento, ofreciendo una solución convencional en ese sentido. Cabe destacar el haber tenido en cuenta la accesibilidad a la fachada del edificio principal para realizar las operaciones y trabajos de mantenimiento a realizar en la misma, sin la necesidad de utilizar medios auxiliares.*

**TABLA RESUMEN DE PUNTUACIONES**

	a	b	c	d	e	
LEMA: NOVOS FLUXOS	15	48	8	5	5	<b>81</b>
LEMA: TRABAJANDO EN EL JARDÍN	18	30	8	5	5	<b>66</b>
LEMA: CAMPUS URBANO	10	30	8	7	5	<b>60</b>
LEMA: BURBIDA PRETO DE NOS	12	25	5	7	5	<b>54</b>



<u>FIRMANTE</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>FECHA</u>	<u>NOTAS</u>
FIRMANTE[1]	MARIA LUISA SOBRINO DEL RIO	03/05/2023 14:56   Sin acción específica   Sello de Tiempo: 03/05/2023 21:05	
FIRMANTE[2]	JOSE RAMON TORRES FREIRE	03/05/2023 15:01   Sin acción específica   Sello de Tiempo: 03/05/2023 21:05	
FIRMANTE[3]	IAGO PEDRERO GOMEZ	03/05/2023 15:33   Sin acción específica   Sello de Tiempo: 03/05/2023 21:05	
FIRMANTE[4]	ALBERTO DE PAULA PRIETO	03/05/2023 15:34   Sin acción específica   Sello de Tiempo: 03/05/2023 21:05	
FIRMANTE[5]	SARA PIÑÓN ESTEBAN	03/05/2023 15:37   Sin acción específica   Sello de Tiempo: 03/05/2023 21:05	
FIRMANTE[6]	ANTONIO DAVILA ALONSO	03/05/2023 16:11   Sin acción específica   Sello de Tiempo: 03/05/2023 21:05	
FIRMANTE[7]	SANTIAGO LOPEZ - GUERRA ROMAN	03/05/2023 16:35   Sin acción específica   Sello de Tiempo: 03/05/2023 21:05	
FIRMANTE[8]	INES GONZÁLEZ MARTÍNEZ	03/05/2023 20:59   Sin acción específica   Sello de Tiempo: 03/05/2023 21:05	
FIRMANTE[9]	DAVID REGADES FERNANDEZ	03/05/2023 21:05   Sin acción específica   Sello de Tiempo: 03/05/2023 21:05	

AMBITO  
GEN

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN  
GEN-387c-6d89-cc68-8720-aa0f-a452-904f-6cab

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN  
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

